

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RIVEROS ARÉVALO	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79593225
NÚMERO CONTRATO:	252	AÑO CONTRATO:	2024
FECHA DE INICIO:	11/01/2024	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para llevar a cabo el control, recopilación, rastreo y consolidación en las bases de datos, estadísticas y sistemas de información que se requieran para los reportes de gestión en cada uno de los canales de atención y procesos internos del Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía.			
NÚMERO DE PAGO	9	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	MAGDALENA FRÍAS CRUZ
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADORA		
DEPENDENCIA:	GRUPO DE GESTIÓN ATENCIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANIA		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Realizar la implementación de estrategias que permitan el adecuado seguimiento y monitoreo al procedimiento de PQRSDF de la Entidad, en cuanto a la información estadística derivada de la operación del Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía	En este periodo no se adelantó esta actividad.	
2	Realizar las actividades operativas estadísticas que se deriven en el manejo de bases de datos con respecto al análisis, tipificación y traslado de las PQRSDF que ingresen a través de los diferentes canales de atención que dispone la entidad dentro del proceso, acogiéndose a las normas establecidas por la Ley 1448 de 2011, 1561 de 2012, 1755 de 2015, Decreto 1116 de 2016 y demás normas concordantes	Se adelanto el análisis de la base donde reposan los motivos de atención a la ciudadanía en su relacionamiento con la entidad por oficina de atención.	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO
3	Gestionar la información estadística de las PQRSDF que se tramiten, verificando la calidad de datos de la información para la publicación de los informes estadísticos, así como también la generación de reportes que sean requeridos de manera interna o externa.	Se adelanto la valoración del seguimiento del proceso de encuesta del mes de julio de la base de datos enviada por función pública sobre los ciudadanos que interactuaron con la entidad a través de PQRSDF.	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO
4	Registrar la información generada por la operación de los canales de atención en materia de PQRSDF, en las herramientas proporcionadas para este fin.	En este periodo no se adelantó esta actividad.	
5	Realizar la elaboración de informes con el reporte de información que se desprende desde el proceso de alimentación de bases de datos o estadísticas que se realizan en las herramientas dispuestas para dicho fin.	Se apoya en la elaboración de la presentación del informe del proceso de encuesta del presente periodo.	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO
6	Apoyar el proceso de encuesta, calificación del servicio y gestión documental que se realiza desde el Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía, a lo que respecta en la estructuración, recopilación y consolidación de datos que se desprenden de la gestión realizada por los diferentes trámites que se adelantan.	Se apoya el proceso de encuesta a través del desarrollo del informe estadístico relacionado a la gestión mensual. Se obtienen los ciudadanos a contactar de la base de datos peticionarios del mes de mayo.	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO
7	Realizar el proceso de seguimiento y calidad de datos estadísticos en los canales de atención y procesos del Grupo de Gestión en Atención y Servicio a la Ciudadanía.	En este periodo no se realiza esta actividad	

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
8	Realizar el seguimiento del sistema de turnos en cuanto al uso y estadísticas arrojadas en las diferentes Direcciones Territoriales teniendo como propósito verificar la calidad de la atención a la ciudadanía por parte de la Unidad.	En este periodo no se realiza esta actividad	
9	Realizar reporte de información que sirva de insumo para dar trámite a planes de mejoramiento, medición de indicadores, o cualquier otra actividad relacionada con temas de planeación o normas de calidad, desde la aplicación y uso de bases de datos.	Se adelantó el análisis de información de los motivos de relacionamiento de las ciudadanías con la entidad, reportando la medición en su satisfacción con el servicio prestado por la URT.	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO
10	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	Se participo en el desarrollo del curso de gestión documental "Preservación digital".	\\192.168.101.131\Atencion al Ciudadano\GGASC - INFORMES\252 2024 CC 7959322 5 RIVEROS AREVALO JORGE A UGUSTO\PAGO

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaría General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	si
2	si
3	si
4	si
5	si
6	si
7	si
8	si

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 10/05/2024

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>

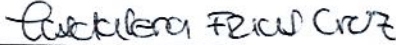

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del párrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


MAGDALENA FRIAS CRUZ
Coordinadora
SUPERVISOR

*NOMBRE SUPERVISOR
Cargo
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida